

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1729.

VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Tercera seccion.—Circular.

El director general de Presidios ha expuesto á S. M. la Reina Gobernadora los graves perjuicios que se originan de la remision de confinados por tránsitos á establecimientos situados á larga distancia de los puntos de donde son conducidos. Convencida S. M. de que esta práctica, al paso que compromete la seguridad pública, causa á los pueblos vejaciones innecesarias agravando los males que por desgracia hoy sufren, se ha servido mandar disponga V. S. que los confinados, cualesquiera que sea el presidio á que hayan sido destinados en sus condenas, se conduzcan a los mas próximos al punto de su partida siempre que fuerén de la misma clase. Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que para que cese de todo punto el motivo en que hasta ahora se han apoyado semejantes traslaciones, y que se cumpla exactamente lo prevenido en los arts. 49 y 52 de la ordenanza general del ramo, se oficie por el ministerio de mi cargo a los de Gracia y Justicia y Guerra, con el fin de que se encargue á los tribunales y jueces dependientes de los mismos procuren en sus sentencias destinar á los reos á los presidios mas inmediatos al lugar de su prision, segun las circunstancias y calidad de sus delitos, teniéndose presente ademas la escala establecida en el art. 1.º de la citada ordenanza, sin otra excepcion que la que exija la justa observancia del 3.º Lo digo á V. S. de Real orden para su inteligencia y efectos convenientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1839.—Carramolino.—Sr. gefe político de...

Quinta seccion.—Circular.

El Sr. Ministro de Hacienda comunica al de la Gobernacion de la Península con fecha de 17 de Julio próximo pasado que en la misma dice al intendente de las Islas Filipinas lo que sigue:

«Por considerarse el papel de paja de arroz un objeto necesario á las fabricas de loza para dar mayor realce y brillo al estampado de la misma, y ser un artículo que no se elabora en España, ha tenido á bien S. M. la Reina Gobernadora permitir la introduccion de una partida del extranjero, á fin de que un fabricante de loza que lo ha solicitado no carezca de este medio de perfeccionar los productos de su establecimiento. Este incidente ha llamado la atencion de S. M., á quien fuera sobremañera grato no tener ocasion de que se repitiera dar otro tributo á la industria extranjera con concesiones semejantes. No la habrá si los naturales de esas islas, tomando ejemplo de sus vecinos los chinos, se dedican á la elaboracion del papel de paja de arroz, persuadidos de hallar en la metrópoli tan abundante mercado para su salida, cuantas son hoy las fabricas de loza en que se emplea, y como podrá ser cuando, concluida la guerra civil, con el consiguiente fomento de las artes llegase á desarrollarse esta industria hasta el grado de que es susceptible.

Bien conoce V. E. que las benéficas miras de S. M. no es facil lleguen á realizarse sin la activa y eficaz cooperacion de las autoridades dedicadas á secundarlas por cuantos medios les sugiera el exacto cumplimiento de sus deberes y su amor por la prosperidad del pais. Persuadida de ello S. M., ha tenido á bien disponer se excite el celo acreditado de V. E., á fin de que haga pública la demanda del papel de paja de arroz para las fabricas de loza, con el objeto de que los fabricantes y comercio de esas islas se inclinen á la elaboracion y exportacion de un artículo que debe ofrecer favorables resultados.»

De Real orden, comunicada por el expresado Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para que publicandolo llegue á noticia de los fabricantes de la Pe-

nínsula con el fin indicado. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Agosto de 1839.—El Subsecretario, Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de....

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El comandante general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo en su parte periódico de novedades fecha 5 del actual dice, que en las últimas operaciones que han emprendido las tropas de aquellos distritos contra las gavillas que vagan por ellos, han resultado ocho facciosos muertos en accion de guerra, tres heridos y dos prisioneros, habiéndose ademas aprehendido siete caballos. Dice igualmente que se han presentado á indulto nueve rebeldes.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BUENOS AIRES.

Del *Journal of Commerce* de New-Yorch del 7 del corriente traducimos lo que sigue:

Por la barca *Express* procedente de Montevideo y llegada á Boston, tenemos fechas de Buenos Aires hasta el 6 de Abril, y de Montevideo hasta el 15.

El bloqueo de Buenos Aires con un año cumplido de existencia seguia aun con todo rigor, tanto que dos buques americanos fueron apresados en Loberia chica por la corbeta francesa *Perle*; pero el comodoro americano Nicholson y el cónsul de la misma nacion en Montevideo obligaron al almirante Leblanc á soltarlos, probándole que habian sido apresados fuera de los limites señalados en el bloqueo, ó sea mas allá del cabo Antonio. La cuestion ha estado á punto de hacerse muy seria, pues el almirante queria esperar la decision del tribunal de presas de Francia; pero al fin se ha terminado amistosamente, salvo los enormes daños y perjuicios que tratan de reclamar los armadores.

La guerra entre la banda oriental y la confederacion argentina se seguia con la pluma; pero no habia habido encuentros de armas de ninguna importancia.

En Buenos Aires hubo grandes regocijos é iluminaciones por la derrota del protector Santa Cruz en el Perú á manos de los chilenos. Se habian hecho proposiciones por el general Boliviano, Velazco, para restablecer la paz entre aquella República y Buenos Aires, las cuales habian sido aceptadas; y el Gobierno de esta última iba á mandar ministros á Bolivia, Perú y Chile para concertar las bases de un tratado permanente.

ESTADOS MEJICANOS.

Ministerio de Guerra y Marina.—Comandancia general de Coahuila y Tejas.—Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Excelentísimo Sr. general presidente y en gefe del ejército de operaciones, lo que copio.

Excmo. Sr.: Como anuncié á V. E. en mi nota oficial de 2 del presente, de que D. Pedro Lemus marchaba sobre esta capital, y segun los preparativos que se hacian de defensa y el extraordinario entusiasmo de la poblacion, indicaba un triunfo seguro á las armas del supremo Gobierno.

En efecto, el día 4 al emprender su marcha del valle de Capellania me dirigió la comunicacion, intimándome, como V. E. se servirá ver el alcance á la Gaceta de que acompaño á V. E. ejemplares, y en él consta la contestacion que le di.

A la una de ese mismo dia campó en el rancho de los Gonzales, dos leguas distante de esta ciudad, mandando sus avanzadas á los suburbios de ella, que se avistaban en las llanuras.

En estos momentos que sali reconociendo los puntos militares fue demasiado el entusiasmo de las tropas y vecinos, recibíendome en todas partes con aclamaciones y vivas al supremo Gobierno, y en reconocimiento al carácter de los puestos que indignamente ocupo.

El enemigo satisfecho de la aptitud de defensa y firme resolucion para recibirlo, en la que se permanecio todo aquel día y la noche, al amanecer del siguiente contramarchó tomando el camino de Monterey, porque supo tambien venian muy cerca de Linares las tropas que manda el Sr. general D. Benito Quijano.

Hice salir en el momento 150 caballos de tropa y vecinos en su alcance para observar sus movimientos; pero como su

marcha la hacia tan precipitada, y sus fuerzas eran muy superiores, solo lo siguieron hasta el valle de Capellania, de donde regresaron.

La dispersion del enemigo ha sido extraordinaria, habiéndose presentado ayer y hoy algunos de ellos, entre los cuales hay varios soldados del ejército que habian sido hechos prisioneros y agregados á sus filas, quienes no se habian separado por falta de oportunidad.

Hasta ahora no sé con certeza el rumbo que efectivamente haya tomado el enemigo, por no haber tiempo de que me vengan los avisos; pero sí se ha logrado por las armas del supremo Gobierno un triunfo sin el estrépito de ellas, congratúndome con V. E. y poniéndolo en su conocimiento superior, recomendándole muy particularmente los heroicos y patrióticos servicios de los Sres. gefes y oficiales, tropa y honrado vecindario de esta ciudad, que ansiaban porque el enemigo atacara para escarmantarlos con las armas.

Reproduzco á V. E. todas las seguridades de mi consideracion y respeto.

Y tengo el honor de trascribirlo á V. E. para su superior conocimiento y el del Excmo. Sr. general presidente interino, incluyéndole algunos ejemplares de los que se citan, y recomendándole con particularidad los buenos servicios de las tropas y honrados vecinos de esta ciudad que tuve el honor de mandar en esta jornada, que sin derramamiento de la sangre mejicana tuvo un desenlace feliz y honroso á las armas del supremo Gobierno.

Protesto á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion. Dios &c. Saltillo Mayo 6 de 1839.—Francisco Garcia Conde.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Fortaleza de Perote.—Número 36.—Excmo. Sr.: El lunes 6 en la tarde supe de una manera muy cierta que el prófugo Urrea habia llegado de Teusitlan con algunos oficiales á las nueve y media de la mañana, y que probablemente se detendria un par de dias, pues habia mandado á Tlatlanqui á recoger los equipajes, armamento y parque que dejó oculto en aquel punto, para expedir su marcha sobre Puebla. Supe asimismo que los dragones que llegaron el dia anterior estaban en estado de nulidad por falta de caballos y venir enfermos la mayor parte, cuyo número no pasaria de 50.

Con tales seguridades, y cierto de que el pueblo de Teusitlan ningun auxilio hostil habia de presentar á Urrea contra las tropas del Gobierno, me decidí á mandar una seccion de observacion al mando del primer ayudante del regimiento del Palmar D. Manuel Estéves, compuesta de 100 infantes de Teusitlan y auxiliares de San Andres, y 60 caballos del expresado regimiento, toda gente escogida, bien municionada y con buenos oficiales; y al gefe di cuantas instrucciones creí convenientes para no exponer esta seccion á una desgracia, y para aprovechar una coyuntura favorable si se presentaba.

La seccion salió de aqui el mismo dia 6 á las diez de la noche, y ayer 7 me dice desde Jalacingo Estéves á las diez de la mañana que llegó á las cinco de la madrugada sin novedad, y que segun los avisos que tenia, Urrea permanecia en Teusitlan con 50 hombres de caballeria, y que él se aproximaba un tanto á aquella poblacion para ver si el cabecilla se retiraba ó intentaba salir sobre él. Yo le contesté encomendándole mucho que por ningun motivo comprometa las armas del Gobierno, y que conserve la mas exacta disciplina en la seccion para evitar toda desgracia; y hoy por extraordinario le he repetido lo mismo, y que si no considera fácil apoderarse de Urrea, que se retire para este punto.

Son las tres tres de la tarde, hora en que mando esta nota al correo, y nada particular sé de la suerte de la seccion; pero entiendo no debe haber tenido novedad, porque ya debia saberlo; y si al regreso de mi extraordinario adelanto alguna cosa que sea de suma importancia, lo diré á V. E. inmediatamente, y sino por el ordinario de mañana le avisaré del resultado.

Yo me prometo que así el Excmo. Sr. presidente, como V. E., se han de penetrar de la necesidad en que me he visto para dar este paso tan importante á la causa pública, así como de las probabilidades que tiene de un buen éxito; y por lo mismo espero sea de la aprobacion del supremo Gobierno.

Dios &c. Perote Mayo 8 de 1839.—Diego Maria de Alcalde.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Comandancia general del departamento de Puebla.—Excelentísimo Sr.: Tengo el honor de acompañar á V. E. original del oficio que acabo de recibir del Sr. coronel D. Anastasio Torrejon, en que manifiesta quedar reducidos á completa nulidad los pronunciados en Tepeji, y los cabecillas Moctezuma y Cabrera errantes por los montes; para que se sirva V. E. ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente, asegurándole que en el resto del departamento se disfruta de completa tranquilidad.

Dios &c. Puebla Mayo 17 de 1839.—Felipe Codallos.—Excelentísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Excmo Sr.: Solos y errantes por montañas inaccesibles los cabecillas Moctezuma y Cabrera, y vueltos al orden y á sus ca-

es los que les seguian, he considerado inútil mantener aquí mas tiempo toda la fuerza que expediciona á mis órdenes, y desde luego dispongo que hoy se regrese á esa capital el capitán D. José María Ibarra con su partida y 20 hombres de mi cuerpo; porque á mas de ser ya aquí (como he dicho) innecesaria tanta fuerza, el estado que estas poblaciones y hacienda guardan con respecto á toda pastura, no me permite retenerlos ni un dia, de cuya causa, así como de cuanto sea conveniente, impondrá á V. E. el citado capitán de palabra, en tanto que yo quedo esperando en este partido sus superiores órdenes para mi gobierno.

Dios &c. Molcajete Mayo 16 de 1859 = Anastasio Torrejon. = Excmo. Sr. comandante general de Puebla. = Son copias. = Méjico Mayo 18 de 1859. = J. Velazquez de Leon.

Veracruz 11 de Mayo.

Parece se está disponiendo todo para empezar la deseada composicion de nuestro muelle. El Sr. general de ingenieros D. Ignacio Mora, encargado por el supremo Gobierno para su reedificacion y otras obras utilísimas, va á pasar su alojamiento á la aduana que sufrió últimamente el incendio, para estar mas cerca de estas operaciones.

Se nos ha informado de un suceso acaecido á los revolucionarios de Tuxpan que vamos á referir.

Para salir Mejía de Tampico con los 600 hombres que sumaban en Acajete fletó cuatro buques americanos para transportes con la condicion de pagarles á los 10 dias de su llegada. Se verificó esta, mas no el cumplimiento de lo pactado. Viendo el capitán de uno de ellos que no tenia efecto el pago y que la demora le perjudicaba, se hizo á la vela con los cañones, fusiles y municiones que tenia á bordo, y se dirigió á Panzacola, donde ha sido arrestado, y condenado el buque por contener útiles de guerra sin expresarlo la patente. Nada le ha valido al pobre capitán á pesar de haber hecho presente á los jueces que lo hizo para indemnizarse de lo que se le debía. El suceso sigue, y quién sabe cuales serán los resultados; por eso es que el *gran ejército federal* no llevó mas que un triste cañoncito de á 3, y por eso sin duda fue la demora de su marcha á Puebla.

Tambien nos ha informado un sugeto que vino de Tecoluta el dia 8, que se sabia allí á su salida que Tampico estaba en la mayor miseria y sin dinero ni viveres, pues creia que muy pronto haria la oveja.

Una letra de 500 ps. le dieron á Reibaud los sublevados de Tampico para que fuese á Orleans á comprar un vapor: dió 15000 por uno de infima clase armado con cinco cañones, y el resto lo empleó en gastos indispensables....

En las vendutas de Orleans se estan vendiendo á muy bajos precios las tierras de Tejas; últimamente se han rematado por 200 ó 300 ps. tres á cuatro leguas de tierra, ya se ve lo que nada nos cuesta hagámoslo fiesta.

Idem 14.

En lo que llevamos pasado de este año, se ha notado mucha variedad en la temperatura con respecto á los anteriores; se ha observado anticiparse los truenos y relámpagos en el mes de Abril: nortes con marea y sin ella en el mes de Mayo, precedidos de unas calmas prolongadas é insufribles, plena mar bulliciosa y crecida, y al declinar quedarse en seco un gran espacio de la costa: vientos terrales frios y molestos, causantes de muchas calenturas y afectos catarrales; en fin unas calores bastante sensibles y sofocantes. Es de creer que esta divergencia en nuestro clima, cuando se afirma, produzca un próximo verano mas benigno, y por consiguiente menos mortífero.

Idem 15.

De un artículo de la *Concordia* de Ciudad-Victoria de 27 de Abril sacamos el siguiente trozo:

Acabamos de saber que el cabecilla Pedro Lemus ha sido envuelto en el desorden que él mismo promovió. Lo tienen en Mier preso y amenazado de muerte los rancheros que acudían á Canales. Acusan de traidor al general Lemus, y tendrá mucha suerte si logra de esas que son mas bárbaros que los antropófagos. (*Papeles mejicanos.*)

FRANCIA.

Paris 31 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112, 5.
Tres id., 80, 10.
Acciones del banco, 2775.
España: deuda activa, 19½
Idem pasiva, 4½.

Varios periódicos han hablado del proyecto concebido por la municipalidad de Paris para plantar 400 ó 500 árboles de 50 años en los baluartes desde la Magdalena hasta la Bastilla, y de que se destinaban para los gastos de este plantío extraordinario una cantidad de 2950 francos. Jamás ha existido este proyecto, ni se ha tratado en la prefectura ni en el consejo municipal de semejante cosa. El arranque de un árbol de 50 años exige gastos considerables, y para ello se necesita hacer un hoyo á gran distancia del tronco; y en el paraje adonde ha de trasplantarse, el hoyo debe ser de nueve á diez pies de profundidad y otros tantos de circunferencia. Sin embargo de todas

estas precauciones, con dificultad se puede conservar un árbol de cada cinco.

Se comprende que el proyecto de gravar el presupuesto de la municipalidad de Paris de un gasto tan considerable, y con tan pocas esperanzas de un feliz resultado, no puede haber acudido al pensamiento de ninguno de los que estan encargados de la administracion de los fondos de la municipalidad.

Hace tres dias que la base del obelisco de Luxor se halla enteramente descubierta, y se pueden leer las inscripciones que acaban de esculpirse, la una en latin y la otra en frances.

A PRESENCIA DEL REY
LUIS FELIPE I,
ESTE OBELISCO,
TRASLADADO DE LUXOR Á FRANCIA,
SE HA LEVANTADO SOBRE ESTE PEDESTAL
POR MR. LEBAS, INGENIERO,
EN MEDIO DE LOS APLAUSOS
DE UN PUEBLO INMENSO,
EN XXV DE OCTUBRE DE MDCCCXXXVI.

La inscripcion latina está colocada al costado de Levante, y la que precede al Poniente: en los costados que miran al Norte y Mediodia se deben grabar los planos lineales de las máquinas que han servido para bajar y levantar el monolito.

La oposicion de la izquierda ha nombrado una comision encargada de redactar un proyecto de reforma electoral. Dicha comision la componen los Sres. Barrot, Carnot, Chambolle, Corcelles, Gauthier de Rumilly, de Golbery, Isambert, Larabit, De Sade y de Tocqueville.

Un curioso incidente ha ocurrido ayer en el acto de estarse leyendo una pieza dramática que debe representarse en el teatro nacional del Vaudeville. El joven autor, queriendo excitar la atencion del comité, un poco distraido con el calor abrasador propio de la estacion, se puso á declamar con pasion una escena con cuyo efecto contaba, y empezó á gritar con vehemencia: *¡Ha de la guardia!*

Este grito tres veces repetido, no obstante ser del papel que estaba leyendo, produjo en el comité un efecto inesperado. Todavía mas: el autor tuvo un suceso que no esperaba.

Un terror pánico se apoderó de todo el cuartel del baluarte Bonne Nouvelle: grupos de curiosos se preguntaban inquietos unos á otros qué crimen ó mala accion se habia cometido. Felizmente no tardó en conocerse el engaño: el joven autor fue templando su voz, y el público aplaudió repetidamente al autor asombrado de su triunfo.

Tres noticias importantes sobre la cuestion de Oriente se han publicado hoy por los periódicos alemanes, que reproducimos sin salir garantes de su certeza.

1.º Se dice que Mehemet-Ali piensa representar un papel de duplicidad y de mala fé, habiendo enviado á su hijo Ibrahim instrucciones diametralmente contrarias á las que habia comunicado al coronel Caillé. El astuto bajá con una mano blandirá la espada, y con la otra firmará los protocolos. Cresmos el carácter de Mehemet demasiado absoluto para prestarse á semejantes manejos.

2.º Que el almirante inglés ha debido intimar al almirante turco que se vuelva á los Dardanelos.

Dudamos que el almirante Stopfort haya podido hacer lo que no habria conseguido el almirante Lalande. En cuanto al asunto del *Vanguard*, el almirantazgo inglés no sabia nada en 29 de Julio, y entre los torys tan susceptibles de una y otra Cámara del Parlamento no se ha levantado una voz para interpellar á lord Mahon sobre este asunto.

3.º Parece que cinco Potencias han resuelto celebrar un Congreso en Viena para decidir y resolver la cuestion de Oriente.

El interes directo, casi inmediato, del Austria en esta cuestion capital no puede dudarse un solo instante. Lo mas notable aquí es las disposiciones perfectamente idénticas de los Gabinetes de Paris, Lóndres, Berlin, y sobre todo el de Petersburgo, en que se conserve la integridad del imperio otomano y la dinastía musulmana actual. ¿Consentirá lord Palmerston en que se firmen los protocolos en otra parte que en Lóndres? Las noticias de Viena que hemos recibido por conducto de Lóndres (esta noticia del Congreso ha sido publicada por una carta de Lóndres en la *Gaceta de Augsburgo*) no pueden ser acogidas con entera confianza.

Parece que el ministerio Melbourne cree que solo con 50 hombres de refuerzo tiene lo suficiente para mantener la tranquilidad nacional amenazada en diversos puntos por los cartistas. Es una felicidad que en medio de esta crisis, causada por la efervescencia de algunos individuos de una ridicula parodia de una convencion nacional, la Irlanda permanece tranquila é impasible. Debe estarse agradecidos á Mr. O'Connell por haber cesado tan á buena tiempo de ser un agitador.

El abad Paravey, que en 1850 se presentó vestido con sus hábitos sacerdotales á bendecir la tierra donde fueron depositados los restos de las victimas de Julio, acaba de ser nombrado por decreto de 27 del corriente canónigo de segundo orden en el capitulo de San Dionisio.

Continúa diciéndose que el almirante Duperré debe trasladarse á Tolon á fin del mes, sin duda para activar los armamentos destinados al Oriente.

El domingo se ha cogido en la bahía de Cancaloe un lobo marino. El animal de la clase llamada de doble pelo se le encontró descansando en la arena.

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 25 de Junio.

PARTE ESTADISTICA.

PERIÓDICOS Y OBRAS QUE SE PUBLICAN EN ESTA CIUDAD.

Diario del Gobierno.....	2,100
Mem Noticioso Lucero.....	800
Memorias de la sociedad mensuales..	500
El Album.....	500
La Siempre viva.....	600
La Cartera Cubana.....	600
El Plantel.....	1,000
Annual, el Almanaque para la isla..	20,000
Guia de Forasteros.....	400

Movimiento de la poblacion en esta ciudad y sus barrios extramuros el año de 1856.

BAUTISMOS. MATRIMONIOS. ENTIERROS. VACUNADOS EN LA ISLA.

4,066.	400.	5,569.	6,224.
Pasajeros blancos.....			8,587
Salieron con pasaporte.....			1,580

Hospital militar de S. Ambrosio.

Enfermos en el año.....	4,437
Se curaron.....	3,998
Fallecieron.....	150

Idem de S. Juan de Dios.

Enfermos.....	4,642
Se curaron.....	3,706
Fallecieron.....	732

Idem de mugeres de S. Francisco de Paula.

Enfermos.....	640
Se curaron.....	284
Fallecieron.....	224

Idem del mal de S. Lázaro.

Enfermos.....	114
Curados.....	
Fallecieron.....	22

Idem de N. S. de Belen para convalecientes.

Convalecientes.....	4,552
Curaron.....	4,367
Falleció.....	1

Casa de Maternidad.

Existencia del año anterior.....	123
Estraron.....	59
Salieron á beneficencia y personas particulares.....	26
Fallecieron.....	24

Escuelas de la Habana y sus barrios extramuros.

De varones blancos.....	30
De hembras.....	33
Varones de color.....	6
Hembras de id.....	1
Total de niños.....	4,407

Movimiento de la poblacion en 1857.

BAUTISMOS. MATRIMONIOS. ENTIERROS. VACUNADOS EN LA ISLA.

4228	364	4725	4,329
Pasajeros blancos.....			7,797
Salieron con pasaportes.....			1,238

Hospital militar de S. Ambrosio.

Enfermos en el año.....	4,904
Se curaron.....	4,381
Fallecieron.....	239

Idem de S. Juan de Dios.

Enfermos.....	3,680
Se curaron.....	2,826
Fallecieron.....	575

De mugeres de S. Francisco de Paula.

Enfermas.....	536
Se curaron.....	176
Murieron.....	166

Hospital de S. Lázaro.

Enfermos.....	106
Fallecieron.....	17

Convalecientes de Belen.

Convalecientes.....	2,147
Salieron.....	1,931
Falleció.....	1

Casa de maternidad.

Existencia.....	114
Estraron.....	72
Consignados á particulares.....	17
Fallecieron.....	32

Escuelas en la Habana y sus barrios, en que se cuentan los Colegios.

De varones blancos.....	32
-------------------------	----

De hembras blancas.....	55
Varones de color.....	6
Hembras id.....	1
Total de niños.....	4,436
Emplea la sociedad en sostener escuelas.....	6,712.. 4
Su entrada en este año.....	16,541.. 2
Sus gastos.....	13,580.. 1½

Movimiento de la poblacion en la ciudad y sus barrios en 1858.

BAUTISMOS.	MATRIMONIOS.	ENTIERROS.	VACUNADOS.
8437	492	5855	5,205
Pasajeros blancos.....		6,710	
Salieron con pasaporte.....		..	

Extraccion de frutas y viandas por este puerto en los años que expresa, cuya curiosidad lleva D. José Rafael Suarez.—1857.

En el mes de Enero importó.....	15,750
Febrero.....	14,591
Marzo.....	9,957.. 6
Abril.....	11,494
Mayo.....	10,567
Junio.....	7,551.. 6
Julio.....	2,155
Agosto.....	3,121
Setiembre.....	7,558
Octubre.....	9,868
Noviembre.....	10,596
Diciembre.....	11,798
Son.....	114,588.. 4
1858.	
Naranjas de China á 6 ps. millar..	92,607
Docenas de piñas á 6 rs.....	10,577
Barriles de limones á 3 ps. uno...	7,170
Cocos á 25 ps. millar.....	6,181.. 2
Serones de platanos á 3 ps.....	16,161
Racimos de guineos á 5 rs.....	2,796.. 5
Arrobas de moniatos á 4 rs.....	785
Canastos de tomates á 6 rs.....	161.. 4
Naranjas agrias á 3 ps. millar....	1,080
Barriles de ñames á 3 ps.....	4,936
Id. de mangos á 12 rs.....	410
Docenas de aguacate á 1 real.....	96
Id. de calabazas á 6 rs.....	116
Garrafones de zumo de limon á 2 ps.	160
Arrobas de almidon á peso.....	125
10,000 cepas de platanos á 20 ps. el 100...	20,000
140 cargas de maloja á 2 ps.....	280
Son.....	145,640.. 3

Buques que han entrado y salido en los puertos de la isla de Cuba en los años de 1856.

	Habana.	Cuba.	Puerto-Principe.	Matanzas.	Trinidad.	Baracoa.	Gibara.	Cienfuegos.	Manzanillo.	Total.
Entradas.	1288	508	77	326	144	16	66	49	118	2592
Salidas.	1801	271	60	411	148	20	70	53	117	2251
1857.										
Entradas.	1552	297	81	354	164	19	78	49	88	2656
Salidas.	1491	271	61	411	160	23	71	52	83	2624

Cerdos muertos desde 22 de Mayo de 1857 hasta igual dia de 858 en el rastro publico.

Corraleros.....	50,022
Criollos sin cebar.....	6,014
Id. cebados.....	4,176
	40,212

Buques mercantes entrados y salidos en el puerto de la Habana en todo el año de 1857.

Entrados.....	1,667
Salidos.....	1,709
Entrados de cabotaje.....	3,818
Salidos.....	3,860
Buques de travesia en la bahia.....	154
Atracados al muelle.....	34
Buques de cabotaje.....	494
Buques de vapor en las costas.....	7
Idem en bahia de la Habana.....	4
Idem impulsados por caballos.....	2
Empresa de camino de hierro en esta isla...	6
Idem para minas.....	4
Comerciantes matriculados.....	108
Estudiantes en el seminario de S. Carlos....	610
Fundiciones de hierro.....	2

Imprentas en la ciudad.....	10
Idem litográficas.....	2
Prensas en ellas.....	43
Escribanías públicas.....	22

1856.		1858.
950	carretas de campo.....	853
171	de tráfico de la ciudad.....	164
6	carretas de un buey.....	11
351	carretones de tráfico.....	405
112	idem de basura.....	168
49	idem de uso particular.....	60
472	carretillas.....	485
374	carruajes de alquiler.....	422
1,184	idem de particulares.....	1,256
14	carros para el tiro de carne.....	15
	De alquiler de Regla á Guanabacoa.....	26
	Rastro público en el año. . .	32,644 reses.

Frutos de la isla exportados por la Habana en los años que expresan.

	1856.	1857.	1858.
Cajas de azúcar.....	515,978	521,655½	344,493
Arrobas de café.....	859,956	1,409,789	864,490
Millares de tabaco.....	85,985	143,704½	171,413
Libras en ramas.....	1,292,809	1,196,185	1,528,125
Arrobas de cera.....	20,488½	55,414	21,251
Bocoyes de miel de purga.....	44,778	43,278	56,451
Tercerolas de abejas... ..	1,540	1,379	1,175
Pipas aguardiente de caña.....	3,009	2,497	3,976
Arrobas de bija.....	..	154	..
Cagillas de cigarros... ..	553,072	1,004,671	..
Libras de dulce.....	73,425	74,357	..
Docenas de huevos...	5,116	..
Sombreros de paja... ..	385	3,509	..
Libras de tabaco en polvo.....	9,715	7,371	..
Frutas y vianda.....

Exportacion de los principales frutos de la isla de Cuba, por sus puertos habilitados.

PUERTOS.	Aguar-dientes. Pipas.	Azúcar. Arrobas.	Café. Arrobas.	Cera. Arrobas.	Miel de purga. Bocoyes.	Tabaco en rama. Arrobas.	Tabaco torcido. Libras.	Toneladas.	Derechos de aduanas.
Habana.....	3009	4,708,670	859,956	20,488½	44,778	51,712	472,820	169,380½	588,949.. 2½
Cuba.....	580½	515,675	489,855½	1,575	1,545½	112,595	12,408	42,082½	105,653.. 2
Puerto-Principe.....	17	52,677	1,663	1,155	1,764½	1,354	15,596	6,225	8,661.. 5
Matanzas.....	267½	2,940,228	262,620	5	44,375	794½	9,257	74,739	159,650
Trinidad.....	15	731,154	6,667	271	15,890	322	3,555	22,274	53,566.. 2½
Baracoa.....	1	30	8,059½	9,745	3,625½	1,618	1,597.. 4½
Gibara.....	..	15,959	248	16	267	51,051	1,168	4,685½	8,578.. 5
Cienfuegos.....	..	28,080	1,372	68	952	107	15	5,585	8,181.. 6½
Manzanillo.....	..	15,495	..	680	179	861	2,220	13,051	14,057.. 6½
Totales.....	3888	8,985,966	1,610,441	24,258½	1,095,491½	228,519½	518,442½	539,616½	726,576.. ½

Toneladas de importacion.....	341,405	½
De exportacion.....	726,576	½
Total.....	1,067,981	½
Derechos de importacion de las aduanas.....	5,017,217.. 4½	
De exportacion de idem.....	726,576	½
Total.....	5,743,793.. 5	
<i>Nota. Los derechos territoriales y demas ramos importan.....</i>		
	3,523,472.. 5	
Total.....	9,267,266.. 2	

1837.

PUERTOS.	Aguar-diente. Pipas.	Azúcar. Arrobas.	Café. Arrobas.	Cera. Arrobas.	Miel de purga. Bocoyes.	Tabaco en rama. Arrobas.	Tabaco torcido. Libras.	Toneladas.	Derechos de aduanas.
Habana.....	2,495	4,836,626	1,409,789	35,414	43,278	47,842	718,522	175,250	481,279.. 7½
Cuba.....	616 ½	463,905½	463,749½	1,885	1,795	91,215	17,866½	40,101½	95,059.. 2½
Puerto-Principe.....	..	51,578	392	1,050	1,992	96	26,215	6,061	12,639.. 4½
Matanzas.....	357 ½	2,840,617½	258,576½	8	46,712½	42½	5,455	76,580	152,464.. 5
Trinidad.....	2	821,650	9,214½	15	19,282½	26½	8,196	25,071	41,542.. 5½
Baracoa.....	10,110	8,712½	3,188	516	1,180.. ½
Gibara.....	..	18,786	4	298	222½	30,558½	3,066	4,218	7,235.. 6
Cienfuegos.....	..	55,928½	168	..	1,484	378½	520	6,372	7,959.. 2½
Manzanilla.....	..	10,982	1,564	596½	211	852½	4,429½	9,011½	12,636.. 1
Totales.....	3,450 ½	960,053½	2,153,567½	39,264½	114,975½	179,503½	792,438½	342,981	811,995.. 2

Toneladas de importacion.....	367,014	½
De exportacion.....	342,981	½
Total.....	..	
Derechos de importacion de las aduanas.....	4,997,780	
De exportacion de idem.....	811,995.. 5	
Total.....	5,809,775.. 2	
<i>Nota. Los derechos territoriales y demas ramos importan.....</i>		
	3,027,390.. 5½	
Total.....	8,837,165.. 7½	
Importacion general del año de 1836.....	2,255,169.. 6	

Exportacion.

3,885	pipas.....	aguardiente de caña.....	77,760
34,340	arrobas.....	algodon.....	55,955.. 7
8,985,966	idem.....	azúcar.....	7,862,720.. 2
826½	idem.....	cacao.....	2,745.. 1
1,610,441	idem.....	café.....	1,610,441
57,819	varas.....	caoba.....	185,362.. 6
30,115	idem.....	cedro.....	40,492.. 4
24,258½	arrobas.....	cera.....	105,164.. 6
29,201	idem.....	cueros al pelo.....	43,801.. 4
3,208½	arrobas.....	dulce.....	14,438.. 3
2,106½	bocoyes.....	miel de abejas.....	59,496.. 7
109,549½	idem.....	miel de purga.....	974,684.. 4

2,084	mulas caballos.....	51,200.. 4
228,519½	arrobos.....	714,124.. 1
518,442½	libras.....	829,504
	Producciones de la isla no comprendidas en las clasificaciones que preceden.....	192,558.. 6
	Metales.....	12,829,566.. 5
	Efectos ultramarinos.....	1,303,499.. ½
		1,265,199.. 5½
	Total.....	15,398,245.. 2½

Nota. El movimiento del comercio en este año ha ascendido á 37.950,214 ps. 3½ rs., sin incluir los envases de azúcar, café y miel.
 Importacion general del año de 1857, 22.940,357.

Exportacion.

3,450½	pipas.....	aguardiente de caña.....	69,010
26,987	arrobos.....	algodon.....	33,753.. 6
9,060,055½	idem.....	azúcar.....	7,927,546.. 6
2,135,567½	idem.....	café.....	2,153,567.. 4
587½	idem.....	cacao.....	2,208.. 2
42,598	varas.....	caoba.....	128,904.. 2
29,209½	idem.....	cedro.....	59,967.. 3
59,264½	arrobos.....	cera.....	171,800.. 1
25,962	cueros al pelo.....	45,943
3,109	arrobos.....	dulce.....	15,990.. 4
		frutas.....
5,580½	tercerolas....	miel de abejas.....	65,584.. 3
114,975½	bocoyes.....	idem de purga.....	718,598.. 3
2,892	mulas y caballos.....	51,997
179,505½	arrobos.....	tabaco en rama.....	560,948.. 3
792,458½	libras.....	idem torcido.....	1,267,496
		Producciones de la isla no comprendidas en las clasificaciones que preceden.....	1,017,188
	Metales.....		14,317,845.. 5
	Efectos ultramarinos.....		2,360,757.. 6
			3,667,823.. 6½
	Total.....		20,346,407.. 1½

Nota. El movimiento del comercio en este año ha ascendido á 43.286,764 ps. 1½ rs., sin incluir los envases de azúcar, café y miel.

MADRID 8 DE AGOSTO.

En el mes de Junio último salió á cazar á la sierra de Res-tabal, en el valle de Lecrin, provincia de Granada, el patriota y virtuoso eclesiástico D. José María Ortega, y á la entrada de dicha sierra mató un animal muy raro, cuyas señas son las siguientes: grande como un lobo, cabeza de gato, pero proporcionada al cuerpo, orejas tambien de gato, de figura cónica sus puntas, con un pincelito de pelo negro en ellas, ojos muy animados, vigotes idénticos á las cerdas de jabali y barbas largas como las de un macho cabrío, la piel toda cubierta de pintas redonditas pardas y negras en muy buena simetría, su pelo suave, los brazos un poco mas cortos que las piernas, pero mas gruesos que los del lobo y semejantes á los del gato, angosto de barriga, cola corta y uñas muy largas.

D. Manuel Saez Diente se avistó con los Sres. gefe conservador y catedrático de zoología de la Historia natural, los que le acompañaron con la mayor política é interés á compararlos con los ejemplares que hay en dicho establecimiento de las diferentes variedades de tigres y lincees que se conocen; y no encontrando una exacta analogia con ninguno de ellos, pues aunque conviene en muchas cosas con el lince, se difencia en otras, principalmente en las barbas de macho cabrío, indicaron dichos señores seria ventajoso conducirlo al establecimiento, á lo que condescendió aquel pidiéndolo á su amigo Ortega; pero desgraciadamente fue en vano, porque no habiendo tenido en la sierra recursos para preservarlo de corrupcion, mandó desollarlo y regaló su piel.

Habiendo despues consultado el caso con otros curiosos naturalistas, todos han extrañado animal tan raro, sin fijar exactamente ninguno su nombre; por lo que, conceptuando si será una variedad de lince desconocida hasta hoy, tanto mas extraña por haber aparecido en el mediodia de la Península, siendo su clima propio el del Norte, cuanto porque ni antes ni despues se han visto en aquel pais semejantes fieras, ha parecido oportuno manifestarlo al publico por si por este medio puede llegarse á conocer y caracterizar este raro animal.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 15 premios mayores de los 600 que comprende el sorteo de este dia.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
18,985....	8000 ps. fs..	Cádiz.
5,370....	5000.....	Madrid.
2,888....	2000.....	Barcelona.
11,314....	2000.....	Madrid.
1,188....	500.....	San Fernando.
4,778....	500.....	Barcelona.
18,669....	500.....	Madrid.
10,277....	500.....	Barcelona.
20,424....	500.....	Idem.
5,960....	500.....	Constantina.
15,503....	500.....	Sevilla.
5,750....	500.....	Tarragona.
14,068....	500.....	Sevilla.
19,448....	500.....	Santander.
5,579....	500.....	Madrid.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 21 de Agosto próximo, sea bajo el fondo de

480 pesos fuertes, valor de 120 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 360 pesos fuertes en la forma siguiente:

Premios.	Pesos.
1..... de..	12000 ps. fs.... 12000
1..... de..	3000..... 3000
2..... de..	1000..... 2000
4..... de..	500..... 2000
7..... de..	400..... 2800
85..... de..	40..... 3400
200..... de..	24..... 4800
300..... de..	20..... 6000
600	36000

Los 120 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á 20 rs. cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Loterías Nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al publico las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento nacional.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 8 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
 Títulos al portador al 5 por 100, 20 trece dieziseisavos y 20½ á v. f. vol. y firme: 21½, 20 quince dieziseisavos, 21½ y 20½ á v. f. ó vol. á prima de ½, ¼, ½ y ¾ por 100 con cupones.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Títulos al portador del 4 por 100, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Idem sin interés, 3½ á 60 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100, nuevas.
 Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½ á 39.
 Paris, 16-6.
 Alicante, ½ á ¾ d.
 Barcelona, á ps. fs., par din.
 Bilbao, ½ papel d.
 Cádiz, ½ id. id.
 Coruña, 1½ á 2 d.
 Granada, 1¾ á 2 id.
 Málaga, ¾ á 1 id.
 Santander, par din.
 Santiago, 1½ á 2 d.
 Sevilla, ½ id.
 Valencia, ¾ b.
 Zaragoza, id. id.
 Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

LICENCIADO D. Rafael de Sierra y Cárdenas, juez de primera instancia de esta villa de Moron de la Frontera y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y término á todas las personas que se consideren con derecho á la mitad de los bienes de la dotacion del vínculo que fundó Don Juan de Morillas Tenorio, que ha vacado por muerte de Don Francisco Fernandez de la Reguera, su último poseedor, para que en el término de tres meses se presenten en mi juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante para ejercitar la accion que crean competirles; bajo apercibimiento que en su defecto les parará entero perjuicio esta citacion. Y para que llegue á noticia de todos se publica y fija el presente. Moron 27 de Julio de 1859. = Lic. Rafael de Sierra y Cárdenas = Por mandado de dicho Señor, José María de Cerralbo, secretario.

Juzgado de Amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente de rentas, juez de amortizacion de esta provincia, y para dar cumplimiento á un despacho del Sr. intendente de la provincia de Sevilla, se cita, llama y emplaza por segundo edicto y término de nueve dias á D. Pedro María Tremery y D. Antonio María Bonomo, cuya habitacion se ignora, para que tan luego como llegue á su noticia este anuncio se constituyan en la escribanía principal de amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso 2.º, á prestar declaracion; bien entendido que su falta de asistencia les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

NO habiendo resultado remate en la subasta celebrada el 26 de Junio último en la intendencia militar de Aragon para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en todo aquel distrito por falta de licitadores, ha dispuesto el Sr. intendente general militar, en virtud de las facultades que le estan concedidas, que se convoque á otra nueva subasta para el dia 16 de Agosto próximo, cuyo servicio deberá contarse desde 1.º de Octubre de este año hasta fin de Setiembre del siguiente, bajo las bases y condiciones prefijadas en el pliego general redactado por la intervencion general. Lo que se anuncia al publico para que las personas que gusten hacer proposiciones á esta empresa, se presenten en el acto del remate, que ha de verificarse precisamente á las doce en punto del citado dia en los estrados de la intendencia general militar; en la inteligencia de que será adjudicado el referido suministro al que resulte mejor postor, y concluido el acto no se admitirá mejora alguna por ventajosa que sea.

NO habiendo resultado remate en la subasta celebrada en la intendencia militar de Andalucía para contratar el servicio de hospitalidad militar de la plaza de Ceuta desde 1.º de Setiembre próximo venidero por el término de dos años, ha dispuesto el Sr. intendente general militar, en virtud de las facultades que por Reales órdenes le estan concedidas, se celebre nueva subasta en esta corte el dia 17 del presente mes de Agosto para el mismo objeto y por igual tiempo. Lo que se anuncia al publico para que los que gusten hacer proposiciones las dirijan y presenten por sí ó por medio de apoderados en el acto del remate, que ha de verificarse en los estrados de dicha intendencia general á las doce en punto del referido dia, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto; y adjudicado que sea dicho suministro al mejor postor, no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de JUNIO de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

BIBLIOGRAFÍA.

GALERÍA DRAMÁTICA.

DOS PADRES PARA UNA HIJA.

Comedia en dos actos, traducida del frances por D. Juan Lombia, y representada con aplauso en el teatro del Príncipe. Véndese á 4 rs. en las librerías de Escapilla calle de Carretas, y de Cuesta frente á las Covachuelas.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena la muy acreditada ópera en dos actos del maestro Ricci, titulada

CHIARA DI ROSEMBERG.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.